

RESOLUCION -D- N° 207/2013

**Salta, 22 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.424/12**

VISTO: La Resolución -D- N° 337/12 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la alumna TEJERINA, Melisa Silvana L. U. N° 608.389 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Seguridad alimentaria" suficiencia, diversidad y acceso económico a los alimentos de hogares de riesgo de Villa Floresta. Salta 2012 " el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna TEJERINA, Melisa Silvana L. U. N° 608.389 de la Carrera de Nutrición. **el día Viernes 24 de Mayo de 2013 a Hs. 12:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. VILLAGRAN, Eugenia María

Nut. SALAS, Lucrecia María

Lic. GUANCA, Mirta Raquel

RESOLUCION -D- N° 207/2013

**Salta, 22 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.424/12**

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. ALCIRA MARTA RAMOS
VICE-DECANA**